**Licitación No. IFT-12**

**Apéndice H. Autorización de personas para entregar y/o recibir documentación, notificaciones y valores en el procedimiento de la Licitación No. IFT-12**

(Lugar y fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena,

demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720,

Ciudad de México

En términos de lo establecido en las *“Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversos segmentos de espectro radioeléctrico disponibles para la prestación de servicios de Acceso Inalámbrico (Licitación No. IFT-12)”*, y una vez que he(hemos) leído y tengo(tenemos) conocimiento de los alcances de los términos y condiciones de las mismas, sus Apéndices y Anexos, manifiesto(amos):

Que por medio de la presente y bajo mi(nuestra) estricta responsabilidad, autorizo(amos) a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[[1]](#footnote-2), a efecto de que en mi(nuestro) nombre y representación realice(n) ante el Instituto los trámites y/o gestiones consistentes en la **entrega y/o recepción física de documentación y notificaciones[[2]](#footnote-3)** descritos en las Bases, sus Apéndices y Anexos, conforme a lo establecido en el Calendario de Actividades.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del Interesado o del [de los] representante[s] común[es] del Consorcio y/o su[s] representante[s] legal[es])

**Designación de autorizado(s):**

La designación de autorizados se llevará a cabo conforme a lo establecido en numeral 17.14, inciso b), fracción i de las Bases.

**Revocación de autorizado(s):**

La revocación de autorizados se llevará a cabo conforme a lo establecido en el numeral 17.14, inciso b), fracción ii, de las Bases.

**Aviso importante**: La información y documentación solicitada en este Apéndice deberá ser presentada por el Interesado electrónicamente conforme sea requerida a través del SER y firmada con la Firma Electrónica.

1. En caso de que se autorice a más de una persona, deberá indicarse si podrán actuar de manera conjunta o separada. [↑](#footnote-ref-2)
2. En caso de que se desee autorizar a una o más personas para recoger valores, deberá indicarse en la parte conducente del formato de la siguiente forma: **entrega y/o recepción física de documentación, notificaciones y valores**. [↑](#footnote-ref-3)